



Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Sesión Plenaria

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

EXTRACTO ACUERDOS SESIÓN ORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE ALCALÁ LA REAL CELEBRADA EL DÍA VEINTIOCHO DE MAYO DE 2024.

I.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA ANTERIOR SESIÓN.-

Aprobado el borrador del acta de la sesión ordinaria celebrada el día trece de mayo de dos mil veinticuatro.

II.- MODIFICACIÓN DENOMINACIÓN COMISIÓN INFORMATIVA ECONOMÍA HACIENDA Y CONTRATACIÓN. Expediente 5663/2023. Renombra la Comisión de Informativa de Economía, Hacienda y Contratación por la Comisión de Informativa de Presidencia, Economía, Hacienda y Contratación.

III.- SUPLEMENTO DE CRÉDITO Nº 20 FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES. Expte 4161/2024. Aprueba inicial del expediente de modificación de crédito del vigente Presupuesto Municipal en su modalidad de suplemento de crédito. Publica el presente acuerdo en el BOP y tablón de edictos del Ayuntamiento.

IV.- SOLICITUD PARA EL RECONOCIMIENTO DEL AYUNTAMIENTO DE ALCALÁ LA REAL COMO CIUDAD AMIGA DE LA INFANCIA–UNICEF ESPAÑA. Expte 4004/2024

Solicita a UNICEF España iniciar los trámites para la obtención de la condición del Reconocimiento Ciudad Amiga de la Infancia; así como contar con su posterior apoyo y colaboración para el desarrollo, la mejora continua y la innovación de las políticas de infancia y adolescencia en nuestra localidad. Da traslado del presente acuerdo a la Secretaria Técnica Ciudades Amigas de la Infancia de UNICEF España.”

V.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DEL PARTIDO POPULAR "POR LA INSTALACIÓN DE UNA OFICINA PERMANENTE EN ALCALÁ LA REAL PARA LA OBTENCIÓN Y RENOVACIÓN DE DNI Y PASAPORTE" Expte 4148/2024. Muestra el apoyo a la petición para contar con una oficina permanente para la obtención y renovación de DNI y Pasaporte en Alcalá la Real.

Insta al Ministerio del Interior, y en concreto a la Dirección General de Seguridad, a que facilite la instalación de esta oficina en nuestro municipio, para la que el Ayuntamiento de Alcalá la Real se compromete a facilitar local y los medios necesarios.

VI.- MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL IZQUIERDA UNIDA-ALCALÁ SUMA PARA LA GENTE RELATIVA A LA "SITUACIÓN EN PALESTINA Y ALTO EL FUEGO". Expte 4114/2024. Desestimada la moción del grupo municipal Izquierda Unida-Alcalá Suma para la Gente relativa a la "Situación en Palestina y alto el fuego". Expte 4114/2024.

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

VII.- DAR CUENTA DE LOS DECRETOS DE ALCALDÍA Y ACTAS DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL.-

Se da cuenta de las Resoluciones de la Alcaldía y Concejales Delegados dictadas desde la 1152/2024 a la 1577/2024, y actas de la sesiones celebradas por la Junta de Gobierno Local de fechas 22 de abril de 2024 y 13 de mayo de 2024. La Corporación toma conocimiento.

VIII .- RUEGOS Y PREGUNTAS.

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:





Ayuntamiento de Alcalá la Real

Extracto acuerdos Sesión Plenaria

Artículo 229 Reglamento de Organización Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Por los señores concejales se procede a formular los ruegos y preguntas, y contestaciones a estas últimas que se encuentran recogidas en la grabación de la sesión plenaria disponible a través del siguiente enlace <http://videoacta.alcalalareal.es/?pleno=20240528punto=VIII>

EL SECRETARIO GENERAL
Rafael Sánchez López

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

Ayuntamiento de Alcalá la Real

Plaza Arcipreste de Hita, 1, ALCALÁ LA REAL. 23680 (Jaén). Tfno. 953 580 000. Fax:

Cód. Validación: 6ELLHG7EZAHOYFX75JSAW9MIX
Verificación: <https://alcalalareal.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

